



AYUDAS DE LA SME PARA LA PARTICIPACIÓN/ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

MODALIDADES:

1. AYUDAS PARA LA INSCRIPCIÓN EN CURSOS NACIONALES. Ayudas por el valor de la inscripción al curso, con una cuantía máxima de 150€. Se concederá un máximo de 3 ayudas/curso.
2. AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CURSOS. Ayudas de hasta 450€ para la organización de cursos relacionados con la microscopía.
3. AYUDAS A SOCIOS PARA LA ASISTENCIA A EVENTOS INTERNACIONALES. Ayudas para la participación de estudiantes en cursos/congresos internacionales coorganizados o participados por la SME. Se concederá un máximo de 5 ayudas de hasta 300€ por evento.

REQUISITOS:

- Los solicitantes deberá ser socios de la SME con anterioridad a la fecha de solicitud.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD y TRAMITACIÓN:

- Envío de la solicitud correspondiente a la secretaría de la SME con al menos 30 días de antelación a la actividad, adjuntando copia de la inscripción (modalidades 1 y 3) o del programa (modalidad 2).
- Una vez resueltas las ayudas, la secretaría de la SME notificará al solicitante la concesión o denegación de la ayuda y realizará el pago correspondiente directamente a la organización del evento.
- En el plazo de un mes tras la finalización del evento, el solicitante deberá remitir a la secretaría de la SME copia del certificado de asistencia (modalidades 1 y 3) o memoria de la actividad realizada y empleo de las ayudas, incluyendo copia del programa y tríptico del curso (modalidad 2).
- En el caso de la modalidad 2, toda la publicidad del evento (carteles, trípticos etc.) deberá incluir referencia al patrocinio de la SME. La página web del curso (en su caso), deberá incluir un enlace a la web de la Sociedad.